DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO X XIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—*En Madrid*, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 6 de Diciembre de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 8.991



Vapores correos
DE AFRICA
Servicio del Puerto de Tarragona, 1911-12

Diciembre, 12, *Játiva* para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Mauricio y Génova.

Diciembre, 16, *Luis Vives*, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1).

Diciembre 19, *Grao*, para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Diciembre, 26, *Denia* para Marsella, Niza, Oneglia, Porto Maurizio y Génova.

Enero, 1.°, *Cabañal*. para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias, (1).

Enero, 2, *Játiva* para Marsella, Oneglia, Porto Maurizio, Génova Liorna.

Enero, 9, *Grao* para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Enero, 16, *Barceló* para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Enero, 16, *Denia* para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Enero, 23 *Játiva*. para Marsella, Niza, Oneglia, Porto Mauricio y Génova.

Enero, 30, *Grao* para Marsella, Oneglia, Porto Maurizio, Génova y Liorna.

Febrero, 1.° *Luis Vives* para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1).

Febrero, 6, *Denia* para Marsella, Niza, Oneglia Porto-Maurizio y Génova.

Febrero, 13 *Játiva* para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

—

(1) Las escalas de Africa y Canarias, son: Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecifre, Puerto de Cabra, Las Palmas (Puerto de la Luz) Sta. Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de la Palma.

Unicos servicios fijos y directos

Fletes y pasajes á precios reducidos. Los vapores que prestan estos servicios, reunen inmejorables condiciones para el pasaje y carga, están provistos de espaciosas Cámaras con alumbrado eléctrico, y los de la Línea á Canarias con estación radio-telegráfica á larga distancia para el servicio público.

(De colaboración)

—

Un problema y una solución

En cuanto Pepe se vió encerrado entre los cuatro paredones de la Cárcel del Partido, dándose cuenta de su aflictiva situación, *soltó el trapo* y empezó á llorar como una Magdalena. Al pobre muchacho nó se le alcanzaba, que por el solo hecho de viajar sin billete en un desvencijado coche de tercera, propiedad de una potísima "Compañía de ferro-carriles", se pudiera cometer un delito para el que nuestro Código de justicia, tuviera reservada una tan grande pena, como la que á Pepe se le había impuesto. Y no se le alcanzaba así, porque durante sus veinte y tantos años de peregrinación por este Valle de lágrimas había visto pasar por su lado, libres como las avecillas que cruzan el espacio, á más de cuatro *pájaros* de cuenta con los que no se hubiera cambiado á pesar de considerarse un pobre diablo en toda la extensión de la sobrada frase.

Dios dijo al hombre al arrojarle del Paraiso, que ganaría el pan con el sudor de su frente, y en cumplimiento de esta ley divina, que es para el pobre una imperiosa necesidad, buscan así el mendigo como el obrero sin jornal, el *donde y como* poder ganar con su trabajo, un miserable mendrugo, que llevarse á la boca para reparar cotidianamente sus perdidas fuerzas. Y he aquí el trascendental problema que debiera ocupar seria y continuadamente la atención de cuantos en alas de la política, llegan á escalar los escaños ministeriales, gozando muellemente de las delicias de la vida regalona del potentado, y perdiendo á nuestro entender lastimosamente un tiempo precioso en componer y recitar discursos ¡muy elocuentes! quizás, pero que á la postre vienen á resolver muy poco práctico en favor del pobre obrero, que tiene las mas de las veces que emigrar á lejanos paises, para librarse de las garras de la miseria que en el suyo le sujetan por la indiferencia de los unos y las torpezas de los otros.

Seguramente nuestro protagonista, discurriría de esta sue te en aquellos momentos de verdadera angustia, en que abatido el ánimo lánzase la imaginación del menos soñador en busca de la razón de las cosas, tan ilógicas como la de nuestro relato. Y es probable tambien, que trás de no encontrar la clave del misterio, terminara el preso, crispados los puños, por dirigir amenazas y llenar de improperios á los que de todo corazón aborrecía, por considerarles causantes de su desgracia.

Ahora bien, y como quiera que el sucedido que hoy ofrecemos á la consideración de nuestros gobernantes, es en nuestra pátria el pan nuestro de cada día, entendemos que sería factible redimir de estos mal llamados delitos á cuantos privados del necesario sustento, por carencia de jornales en el país de su residencia, ú otras causas análogas, sienten como las golondrinas, la necesidad de trasladarse de una á otra región. Para ello sería suficiente, que todas las compañías ferro viarias, añadiesen diariamente en uno cualquiera de sus trenes, un coche de *cuarta clase*, para el servicio de transporte de mendigos, resarciéndose de los nuevos gastos que el hacerlo así pudiera ocasionarles, con la implantación de un impuesto proporcional, de un tanto por ciento sobre el billetaje de primera clase. Con lo cual, y con que los Gobiernos civiles de las cuarenta y nueve provincias españolas estuvieren facultados para la expedición de los correspondientes *pases* ó listas de embarque á favor de cuantos justificaran debidamente con su indigencia, la necesidad del traslado, saldrían ganando mucho, al par que los menesterosos, las Cárceles de Partido, que hoy tienen que atender á la custodia y manutención de un sin número de infelices, á los que por el solo hecho de viajar de contrabando, se les imputa la perpetración de un delito, para nosotros susceptible de reforma en el Código Penal.

Por la copia,
El Licenciado P.
Tortosa Diciembre 1911.

Lo de Cullera

Para el Consejo de guerra. — El tribunal. — Traslado de los presos. Reglas para los periodistas.—El general Carbó.

(Valencia, 5.)—El tribunal militar que habrá de fallar la causa instruída contra los procesados por los sucesos de Cullera, será nombrado mañana á las ocho. Inmediatamente se pondrán los nombramientos en conocimiento de los procesados.

El capitán general ha invitado á los decanos de los Colegios de abogados de Valencia y Sueca para que, si lo tienen por conveniente, designen comisiones de dos abogados por cada colegio para que puedan ocupar el estrado vistiendo toga en el Consejo de guerra.

Hasta hoy pasan de 40 los abogados de Valencia y Sueca que tienen solicitadas tarjetas para asistir á la vista de la causa que, como es sabido, empezará pasado mañana.

Los procesados serán conducidos á Sueca mañana á las dos de la tarde.

Entre las disposiciones adoptadas por el capitán general con referencia á la Prensa respecto al Consejo de guerra, figuran las siguientes:

Los periodistas llevarán un distintivo, y sus empleados para llevar cuartillas, otro.

Estos empleados no entrarán en el salón donde se celebre el Consejo. Esperarán en la plaza del Ayuntamiento de Sueca, que estará despejada y custodiada por fuerzas de la guardia civil.

Los auxiliares de los periodistas en caso de sentirse éstos enfermos ó cansados, estarán en un pasillo inmediato. No podrá tomar notas más que un redactor por cada periódico.

Para los fotógrafos hay prohibición absoluta de disparar magnesio é impresionar placas en los primeros días de la vista.

Mañana saldrá para Sueca el general Carbó, jefe de las fuerzas que van á dicha ciudad.

El general Carbó se alojará en el Ayuntamiento. Tendrá el teléfono á su disposición y comunicará con el capitán general continuamente.

DESDE MADRID

«La Epocan».—Extracto del libro de la infanta Eulalia

(5 Octubre.)

La Epoca de esta noche publica una carta de Juan de Becon dando una síntesis del libro *Au Fil de la Vie*, de la infanta Eu'alia.

En el índice de la obra figuran los lemas: La Religión.—El Divorcio. —La Prensa.—La opinión pública, —La independencia de la mujer, etc.

Se halla redactada la obra en ex-

quisito francés, con erudición y cultura.

Es una obra francamente racionalista, como las que estaban en boga en el último tercio del siglo pasado.

En el capítulo destinado á defender el divorcio, sostiene que el matrimonio es un simple contrato.

Recuerda las doctrinas de algunas obras publicadas en Francia, cuando se discutió la ley Naquet sobre el divorcio.

El prefacio de la obra aparece firmado por "Eulalia, infanta de España", y allí se explican que este nombre y este título no se han llevado á la portada del libro, en el que la autora sólo se llama Co desa de Avila, para evitar que ello sirva de anuncio y reclamo.

Dice que no se ha pretendido escribir una obra literaria ni una obra de erudición.

Lo mas importante del libro, se encuentra en el capítulo dedicado á la opinion pública.

Afirma que cada inteligencia debe revelar sus ideas, realizando obras de completa sinceridad, sin reparar en el juicio de los demás.

El ejemplar que ha servido á Juan de Becon para hacer la síntesis, estaba destinado al rey Alberto de Bélgica.

La infanta doña Eulalia dijo á Juan de Becon.

He escrito la obra en francés, porque creo que no es en España donde puedo despertar mayor interés.

Yo no escogí el medio ambiente que formara mi inteligencia y mi educación.

Determinaciones extrañas á mi voluntad, y circunstancias históricas que todo el mundo conoce, me llevaron desde mi niñez léjos de mi patria, y pienso que el general sentir de España, por razones que no son del caso, no ha de ser el que ha de estar más en armonía con el modo de pensar que se revela en mi obra.

Publicaciones

Blanco y Negro

El número de esta semana de esta importante y popularísima revista, inserta numerosas é interesantes informaciones gráficas de actualidad, y en su sección artística y literaria, los originales siguientes: "La tiple Sta. Santa Cruz", retrato en colores (portada); "El mismo demonio", cuento por V. Díez de Tejada, ilustrado en colores por Méndez Bringa; "Reforzando las amarras", plana en colores, por Martínez Abades; "Rima de otoño", por S. Montoto, con dibujo de Huertas; "Canto póstumo", poesía de Goy de Silva, ilustrada por Varela; "Orillas del río Oña", plana en colores por R. Brugada; "Las sombras queridas", cuento por J. Ortiz de Pinedo, con dibujos de S. Regidor; "El cultivo de la vid en Valencia", interesante información con preciosas fotografías; "Palabras en uso", plana humorística en colores, por Machón".

Publica además, las amenas y profusamente ilustradas secciones de "La Mujer y la Casa, "Gente Menuda", "Los Toros". "Mesa revuelta" y "Concurso de pasatiempos".

Véndese en Tortosa, en la librería de las herederas de L. Bernis, calle Obispo Aznar, núm. 6.

Algo de poesía

Himno á la Industria

Destácase en la erguida chimenea
sobre el fondo del cielo rutilante;
su flamígera boca de gigante
cual ígneo cráter del volcán humea.

La maquinaria en el taller jadea,
rendida por el freno del volante;
la dinamo galopa trepidante
y el ámplio hogar pletórico llamea.

En la roja caldera hierve el agua;
vibra en los aires el cantar sonoro,
del martillo en el yunque de la fragua.

Y en la fecunda soledad del tajo,
ritma sus himnos de esperanza el coro
de los augustos hijos del trabajo.

Cárlos Miranda.

El día en Tortosa

Nos ha honrado con el envío de un atento B. L. M, el Sr. Juez de instrucción de éste Partido, recientemente posesionado de su cargo, D. Cecilio Rafael Villabona; nos hace ofrecimientos que estimamos en lo mucho que valen, y á los que correspondemos con el mayor agrado, brindándole nuestra síncera amistad, poniendo á su disposición, las columnas del DIARIO DE TORTOSA, para cuánto convenga á los sagrados intereses de la justicia, y deseando al Sr. Villabona, agradable estancia en la población donde ejerce, su tan difícil como honroso cargo.

Ayer se constituyó el Juzgado de instrucción, en el establecimiento tipográfico en donde se edita el periódico local "El Pueblo", recogiendo los ejemplares de la edición del sábado último, denunciada, como saben nuestros lectores, por el señor Fiscal de la Audiencia provincial.

Esta madrugada, en el tren correo de Barcelona, ha pasado por nuestra estación, dirigiéndose á Valencia y Sueca, nuestro compañero en la prensa D. Arturo B. Bono, enviado especial de *El Noticiero*, para hacer amplia y detallada información telegráfica y postal, del Consejo de guerra que ha de celebrarse en la nombrada población, para juzgar á los procesados por los abominables sucesos de Cullera.

SE COMPRA MIEL en pequeñas y grandes partidas.
Dirigirse con muestras y precios al recadero de Reus.
Calle Mercaderes, 3, Tortosa.

La misa que debía celebrarse el viérnes próximo, festividad de la Purísima Concepción, en la Iglesia del Seminario, con asistencia de los elementos militares de la guarnición, tendrá lugar en el Templo de la Purísima, por haber surgido á última hora, algunas dificultades.

En varias comarcas olivareras de la provincia de Lérida, han hecho su aparición los representantes de los comerciantes exportadores de aceite, para comenzar los trabajos propios del negocio.

Se ha publicado la dispensa del ayuno en el jueves de la presente semana, cuya supresión ha sido comunicada por los párrocos, á sus feligreses.

Al banquete que la oficialidad de ésta guarnición, celebrará pasado mañana, en el restaurant de la Estación, conmemorando la fiesta de su Patrona, ha sido también invitado por sus iniciadores, el digno Alcalde de la cercana villa de Cherta, nuestro particular amigo, don Pío Mathen...

Las amas frescas que toman diariamente VINO ONA, crían más robustos los niños.

El ilustrado sacerdote, nuestro particular amigo y paisano, el reverendo D. José Domingo, hizo ayer entrega, de los objetos del Museo Municipal, como ex Director del mismo, y con las formalidades procedentes, á su auxiliar D. Mariano Martí, según acuerdo de éste Ayuntamiento.

Hoy ha abundado el pescado, en nuestro Mercado público; tanto, que ha llegado á venderse la cantidad de unos 850 kilos.

Ante el notario Sr. Tuñí, se ha otorgado escritura de venta á nuestro buen amigo y paisano D. Roque Vergez, gerente de la sociedad "Crédito y Docks", de Barcelona, de una parcela de terrenos situados en las cercanías de la estación de Amposta, centro del delta izquierdo regable por el nuevo canal, de extensión de catorce jornales del país, equivalentes á tres hectáreas, seis áreas y sesenta centiáreas, para levantar en ellos grandes Almacenes, como base del establecimiento del "Crédito Agrícola", que trata de implantar dicha entidad, en esta comarca.

Hemos tenido el gusto de admirar, completamente terminado, el pedestal de la estátua del Monumento que se erige á nuestro esclarecido paisano Rdo. don Manuel Domingo Sol, en la plaza de Tetuán.

Los trabajos de retoque y pulimento, llevados á cabo por el inteligente artista D. José Casán, han contribuido á dar al monumento un nuevo aspecto, pudiéndose apreciar la esbeltez del conjunto y la elegancia de los detalles, que hacen esta obra digna del mérito del insigne varón á quien está dedicada.

Léase el anuncio del Dr. Cucala, que publicamos en la cuarta página.

En el despacho del Sr. Alcalde, se ha reunido ésta mañana, la comisión municipal del Matadero.

Por la Junta de representantes de los Ayuntamientos de éste Partido Judicial, ha sido aprobado en la sesión celebrada en esta fecha, el Presupuesto carcelario ordinario del mismo, formado para el año próximo venidero de 1912, por el que resultan repartidas entre los pueblos, por el concepto de Contingente, las mismas cuotas señaladas para el corriente año.

El sábado último llegó á esta, todo el material necesario para la instalación de las oficinas de la Caja Rural de Tortosa, Sucursal del Crédito Mobiliario Agrícola de España, sociedad cooperativa de crédito, cuya sucursal se instalará en los bajos de la casa, propiedad del Sr. Brunet, sita en la calle de Cervantes, antes Estación.

Entre la Compañía de ferrocarriles del Norte y la sociedad anónima "La Hispano Suiza del Maestrazgo", por una parte, y don Francisco Blasco é hijos por otra, han quedado firmados los correspondientes contratos para el servicio de correspondencia por medio de automóviles, (viajeros, equipajes y mercancías) desde Vinaroz á Morella y viceversa, y para el de reexpedición (mercancías de pequeña velocidad) en análogos recorridos.

El Juez municipal de Tortosa, hace pública la sentencia recaída en juicio verbal sobre reclamación de cantidades contra D. José Torres Martínez.

Registro civil

DIA 4 DICIEMBRE

Nacimientos

Ana María Gimenez Toreal.
Luís Favá Monserrat.
Francisco Peña Quilez.

Defunciones

Isabel de Ramón y de Ayguavives, 65 años.
José Piquer Monterde, 36 id.

Matrimonios

Juan de Muga Resta, con María Josefa Toset Solé.

Observatorio del Ebro

Día 6 Diciembre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 16'9°; tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 9'4.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 760'9 mm. y á las 7 de hoy 762'2 mm.

El viento fué ayer del NNE. y S., y durante la noche, ha sido del NNE.

Nota:—Ayer buen tiempo, con cielo despejado durante el día y viento flojo.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 5 de Diciembre, pesetas, 150 34.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	600 43
Temple	209 30
Remolinos	4 28
Ebro	78 97
Estación	5'19
Matadero	288 83
Total.	118 00

Tortosa 5 de Dbre. 1911.

DE SOCIEDAD

Nos participan nuestros buenos amigos D. Ramón Grau Buera, y D.ª María de la Cinta Roig Bosch, su efectuado enlace, ofreciéndonos su casa, en la calle de la Cruera, 9, 2.º

A esta galantería, correspondemos con nuestro reconocimiento.

=

Han salido para sus posesiones de Calaceite (Teruel), nuestro particular amigo, el abogado y propietario D. Mariano Galindo, y su virtuosa esposa, D.ª Pepita Llorca.

Permanecerán en dicha población una larga temporada.

Feliz viaje.

=

En el exprés de Barcelona, ha pasado ésta tarde por nuestra estación, dirigiéndose á Valencia, nuestro distinguido amigo y paisano, D. Jaime Ferrán Domingo.

X.

Tortosa 6 Diciembre de 1911.

Militares

El próximo viérnes, en celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de España, del cuerpo de Estado Mayor y del arma de Infantería, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional, en los edificios públicos y militares.

—Ha sido elegido y propuesto á la Superioridad, para desempeñar el cargo de cajero del regimiento infantería de Almansa, en el próximo año de 1.912, al capitán D. Manuel de la Torre Pastor.

—En el regimiento infantería de Luchana, han sido elegidos: cajero, el capitán D. Santiago González Munne; encargado del almacén el id. D. Luís Fernandez Rajal y Orje, y habilitado, el primer teniente D. Matías Pascual Cristóbal.

—Se ha concedido licencia por la autoridad militar, para navegar en buques mercantes, nacionales y extranjeros, á Antonio Borrás Pellicé, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

—En el arma de infantería, ascienden: Cuatro tenientes coroneles á coroneles, 9 comandantes á tenientes coroneles, 12 capitanes á comandantes, y 16 primeros tenientes á capitanes.

En la escala de reserva tres capitanes á comandantes y ocho primeros tenientes á capitanes.

La propuesta se publica en el *Diario Oficial* de ayer.

—Se ha concedido una comisión del servicio, indemnizable por cuenta del Estado, al capitán y primer teniente D. Jesualdo Martínez y D. José Fernández, de la Academia de Artillería, para que visiten el Laboratorio químico del Ebro, situado en Tortosa.

Crónica mortuoria

†

La Pía Unión de San Antonio de Pádua, celebrará mañana á las siete y media, en su propio altar de la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, una misa rezada, en sufragio

del alma del que perteneció á dicha piadosa Asociación, Iltre. Dr. don Ramón O'Callaghan, (q. e. p. d.) fallecido el día 7 del próximo pasado Noviembre.

Se recomienda la asistencia, y se recuerda á todas las personas asociadas, y de un modo particular, á las señoras Celadoras, la obligación que tienen de concurrir á estos religiosos y caritativos sufragios.

—Todas las tardes, y á partir de hoy, á las 19'15, durante nueve días, tendrá lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, de esta ciudad, un rosario en sufrágio del alma de la que fué en vida D.ª Isabel de Ramón y de Ayguavives.

ESCOLARES

Los maestros nacionales que prestan sus servicios en escuelas municipales, procedentes del desdoble escolar, del real decreto de 25 de febrero último, tienen indiscutible derecho, por el párrafo 2.º del artículo 191 de la ley, á que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos (1912), la cantidad necesaria, para el emolumento de casa habitación que corresponde á dichos maestros.

—El ministro ha firmado la real órden, para ascensos de maestros. Con arreglo á las vigentes disposiciones, son ascendidos 204, en sus diversas categorías.

Notas políticas

(Madrid, 5)

El Sr. Canalejas

En la conversación que hoy ha sostenido con los periodistas, habló el Sr. Canalejas del asunto de la infanta doña Eulalia, alabando las resoluciones del Rey, que ha estado sereno y correcto.

Es inexacto—ha dicho—que ayer el Consejo de ministros dedicára toda la atención á este asunto, pues en realidad se trató de presupuestos y de las modificaciones que se introducirán á los vigentes, al ser prorrogados.

Se espera que llegue mañana M. Geoffray, quien, según parece, trae instrucciones concretas de su Gobierno para las negociaciones sobre Marruecos.

Resulta pueril que se crea que no estamos enterados de la conversación que mantienen Francia é Inglaterra, pues nos tienen al corriente nuestros representantes.

Es inexacto que haya habido intención de nombrar ministro de Gracia y Justicia.

El Gobierno irá á las Cortes tal como está. Pasado el día de Reyes, no se retrasará la apertura de las Cortes, pues esto significaría fuga y farsa.

Llevaremos á las Cortes unos presupuestos sínceros. Procuraremos que se aprueben en plazo breve, para que los presupuestos porrogados no constituyan merma del Poder legislativo.

El jueves habrá Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey. Tendremos otro Consejo de ministros esta semana para tratar de los trabajos de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Es probable que este asunto se trate en las Cortes. Será asunto preferente también el de las negociaciones con Francia. Habrá debate político sobre los suplicatorios.

He decidido que las vacaciones de Carnaval y de Semana Santa, sean los días más precisos, pues bastantes vacaciones han tenido los representantes del país. Luego no admitiré disculpas de que tengan que marchar.

La labor de las Cortes será muy larga. En el Senado tenemos pendientes proyectos de ley importantes, como los relativos á tribunales industriales y contrato de trabajo. Llevaremos otro sobre Administración local.

Una comisión catalana me anuncia que vendrá el jueves á entregarme el proyecto de mancomunidad. Hasta el viernes no podré recibirla.

El ministro de la Gobernación, lleva adelantado el proyecto de reforma municipal, que afecta á las grandes urbes.

Presentaremos en el Senado el proyecto de ley de subsistencias, que es complementario de la reforma de la supresión de los consumos.

En la ley de presupuestos que preparamos se incluirá una subvención para la construcción de casas baratas.

Deseamos hacer labor social, efectiva y provechosa.

El Ayuntamiento del Ferrol desea que á la botadura del acorazado *España*, vayan nutridas comisiones de senadores y diputados. Veremos el modo de convenir la ceremonia de la botadura, para cuando haya unas pequeñas vacaciones en las Córtes.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 5 de Noviembre de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	85'875	86'000
Fin próximo, ...	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	87'05	87'10
» » B. . .	86'45	00'00
» » C. . .	86'30	00'00
» » D. . .	86'10	00'00
Diferentes séries. . .	85'45	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'45	000'00

Acciones al contado

Banco de España. . .	000'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	000'00	00'00

Cambios

Francos.	8'10	00'00
Libras.	27'20	00'00
Marcos.	133'45	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 6 á las 17'30

MADRID

Bolsa

Francos, 7 90.
Libras, 27'22.
Amortizables, 101'15.—C.

DE VALENCIA

Absteniéndose

Los estudiantes tampoco han entrado hoy en clase. En vista de su actitud, el Rector ha convocado esta noche al Claustro Universitario, para imponer los correctivos á que se han hecho acreedores los escolares.—C.

Consejo de Guerra

En tren especial han salido ésta mañana de Valencia para Sueca, los 22 procesados por los sucesos ocurridos en Cullera y otras poblaciones de esta provincia.

Se han tomado muchas precauciones. 150 guardias civiles han custodiado á los presos.

Tambien salió el general Carbó, encargado del mando de las tropas, destinadas accidentalmente á Sueca.

Los defensores, como también el Presidente del Tribunal Sr. Ferrán se han dirigido también á la mencionada población.

El Consejo de guerra, durará más de dos días.

Los presos han llegado á Sueca sin novedad. Fueron conducidos á la cárcel, por los alrededores de la población.

No han ocurrido incidentes.

Se ven en Sueca á gran número de corresponsales de periódicos.

El Alcalde procura facilitarles alojamiento.

El aspecto de dicha población es bastante triste.

Despierta gran interés el desenlace de estos procesos.—C.

MADRID

Satisfecho

S. M. el Rey no oculta su satisfacción por el giro que ha tomado el asunto de la Infanta Eulalia.—C.

SAN SEBASTIAN

De viaje

Telegrafian de la capital donostiarra, que ha pasado en el sud expreso, en dirección á Madrid, monsieur Geofray, embajador de Francia en España.

En el mismo tren, viaja el ex-ministro conservador Sr. Dato.—C.

De Granada

Los estudiantes de Granada han publicado un manifiesto, aconsejando á sus compañeros de provincias, depongan su actitud, ya que persistiendo en ella, toda vez que formularon oportunas protestas por la publicación del artículo de D.ª Rosario de Acuña, podrían atribuírseles manejos políticos.—C.

Conferencia

Los señores Rodrigañez y Navarro Reverter, han conferenciado sobre asuntos de Hacienda.

Cree este que la Junta de Aranceles y Valoraciones, no tiene más misión que la de valorar, no debiendo inmiscuirse en otros asuntos.—C.

Inexacto

Se desmiente que el Sr. Navarro Reverter ocupe en breve el ministerio de Hacienda, y que el Sr. Rodrigañez sustituya en su cargo, al Gobernador del Banco de España, Sr. Cobián.—C.

Un telegrama

La Infanta D.ª Eulalia ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo, preguntándole que castigo se le impondría por su conducta, y á donde debía ir.

El Sr. Canalejas le ha contestado lamentando lo ocurrido y doliéndose de su actitud, frente á la actitud correctísima de S. M. el Rey, jefe de la Real Familia.—C.

Reparación

Dicen de Cartagena, que hasta pasados unos veinte días, no quedará completamente reparado, el *Princesa de Asturias*.—C.

En Palacio

Hoy han cumplimentado á Su Majestad, los generales señores Bazcarán y Grande, y el Sr. Marqués de Hoyos.—C.

CADIZ

Bergantin

Las olas han arrojado á la playa, un bergantín desarbolado.

Se cree que pereció la tripulación durante el temporal.—C.

DE PARIS

«Le Temps»

Declara hoy este diario, que no quiere seguir ocupándose de la cuestión de la Infanta Eulalia.—C.

MADRID

Militares

Ha sido ascendido á general de brigada, D. Manuel Castellón; y á general de división, D. Joaquín Martínez.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

